



RESOLUCION No. 05.P.DIC.  
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,  
ENCARGADO

0000487

Superintendencia de Compañías  
30 NOV 2005

RECIBIDO

OK  
B  
2005-12-05

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**, otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, el 18 de Marzo del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, mediante informe No. SC.ICP.AC.2005-030 del 31 de Octubre del 2005, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.05-0495 del 9 de Noviembre del 2005, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089, PYP-2004076 y ADM-05337, del 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto del 2004 y 7 de Noviembre del 2005;

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía **NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S.A.**, con domicilio en la ciudad de **Manta**, cantón **Manta**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **Manta**.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Pública Segunda del cantón **Manta**, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

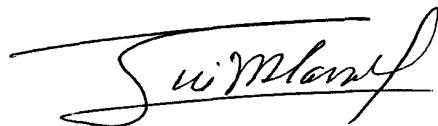
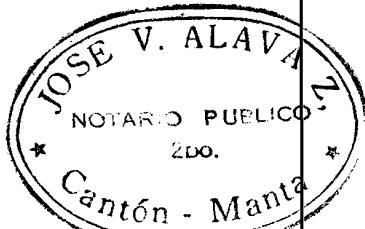
**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en Portoviejo

9. NOV 2005

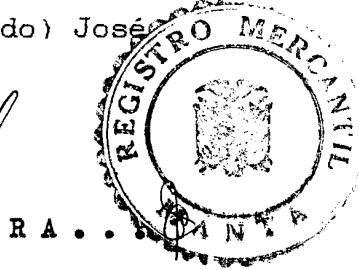
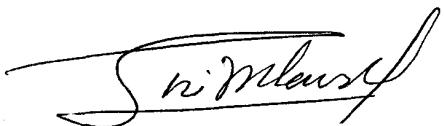
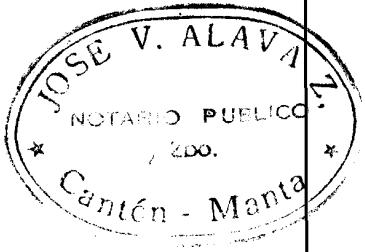
  
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,  
ENCARGADO

Razón: Cumpliendo lo dispuesto

por el señor Ingeniero Vicente Cárdenas Macías Intendente de Compañías de Portoviejo, encargado, en el Artículo Segundo literal a) de su Resolución número: cero cinco.P.DIC. cero cero cero cero cuatrocientos ochenta y siete de fecha nueve de Noviembre del dos mil cinco, siento razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Negocios Mendoza "NEMEN Sociedad Anónima, otorgada ante mí el dieciocho de Marzo del dos mil cinco, que se aprueba por la Resolución antes indicada. Dov fe.- Manta, Noviembre dieciocho del dos mil cinco.- El Notario. (firmado) José V. Alava Z.-



Razón: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Ingeniero Vicente Cárdenas Macías Intendente de Compañías de Portoviejo, Encargado, en el Artículo Segundo literal a) de su Resolución número: cero cinco.P.DIC. cero cero cero cero cuatrocientos ochenta y siete de fecha nueve de Noviembre del dos mil cinco. siento razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Negocios Mendoza "NEMEN Sociedad Anónima" de fecha treinta y uno de Diciembre de mil Novecientos noventa y siete, que dicha Compañía, ha procedido a Aumentar el Capital Social y Reformar sus Estatutos, mediante la Escritura Pública otorgada ante mí el dieciocho de Marzo del dos mil cinco, que se aprueba por la Resolución antes indicada. Dov fe.- Manta, Noviembre dieciocho del dos mil cinco.- El Notario. (firmado) José V. Alava Z.-



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION  
DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
NEGOCIOS MENDOZA NEMEN S. A., EN EL REGISTRO  
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO  
SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (694) YANOTADA EN  
EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL  
TREINTA Y OCHO (2.038) EN ESTA FECHA.-ASI MISMO  
DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA  
ANOTACIÓN QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA  
INSCRIPCIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2.005



Alcda. Rocío Narváez Cevallos  
Registradura Mercantil  
Del Cantón Manta

